



**MUNICIPALIDAD  
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**  
Zona Metropolitana del Valle de Sula



Quimistán Santa Bárbara  
09 de Septiembre del 2019

**Señor: Elvin Alexander Gomez**  
*Oficial de Información Pública*  
*Su Oficina.*

Por medio de la presente le remito información de ACTAS correspondiente al mes de AGOSTO del año 2019:

Transcripción del ACTA #15 de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Julio del 2019, correspondiente a la segunda del mes de Julio “Ratificada y Transcrita digitalmente”.

**Nota:** El ACTA #16 de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Agosto del 2019; “Ratificada y Transcrita digitalmente”.

**Nota:** El Acta #17 será publicada al ser Ratificada la misma.

  
\_\_\_\_\_  
**Ildefonso Vargas Méndez**  
**Secretario Municipal**





**MUNICIPALIDAD  
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**  
Zona Metropolitana del Valle de Sula



**TRANSCRIPCIÓN DE PUNTO DE ACTA 15-2019**

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO CERTIFICA: DEL ACTA NUMERO 15-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA: CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN-MUNICIPAL DE QUIMISTAN SANTA BÁRBARA. DÍA MIERCOLES (31) DEL MES DE JULIO DEL (2019) SIENDO A LA (02:00) DE LA TARDE PRESIDIO LA SESIÓN LA VICE-ALCALDESA-MUNICIPAL DRA. ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, EN LA SALA DE COSTUMBRE CON LA ASISTENCIA DE LA VICE-ALCALDE MUNICIPAL DAR: DIANA AILSA DUARTE MATHEO, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES: ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA (1º) PROF. MARCO TULIO MEJÍA ZALDÍVAR (2º) BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (3º) PM. NELSY OSIRIS RIVERA MEJÍA (4º) PROF. YOLANDA CLAVEL ROMERO GABARRETE (5º) DR. ÓSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (6º) ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (7º) AG. CESAR NICOLÁS ALEGRÍA MERCADO (8º). POR ATENDER ASUNTOS OFICIALES NON ESTIBO PRESENTE EN L SESIÓN EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSE GUEVARA ESCALANTE, PORANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL QUE AUTORIZA Y DA FE, PROCEDIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

N.1º COMPROBADO EL QUORUM LA VICE-ALCALDESA DRA. ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO: DECLARA POR ABIERTA LA SESIÓN SIENDO LA (02:00) DE LA TARDE.

N.2º LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: APROBAR LA AGENDA CON LOS PUNTOS SIGUIENTES: (1) COMPROBACIÓN DEL QUORUM. (2) APERTURA DE LA SESIÓN (3) APROBACIÓN DE LA AGENDA (4) RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA (6) INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL (7) ASUNTOS VARIOS (8) CIERRE DE LA SESIÓN.

N.3º LA CORPORACIÓN-MUNICIPAL ACUERDA: RATIFICAR EL ACTA #14 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA (19) DE JULIO DE (2019) SIN ENMIENDA.

Nº04. LA CORPORACIÓN-MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, TOANDO EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ABOGADA: ONDINA LEONOR OSEGUERA GARCÍA, INSCRITA EN EL HONORABLE COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS CON EL NÚMERO (10128) EN SU CONDICIÓN DE APODERADA LEGAL DE LA SOCIEDAD-MERCANTIL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS (GT,S.A. DE. C.V. CON EL PODER ESPECIAL PLEITOS Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS #174, AUTORIZADO POR EL ABOGADO NOTARIO ISAURO AGUILAR EN FECHA (05) DE JULIO DE (2019). EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA CONFERIDO POR EL SEÑOR ALBERT CRISHMAWY, EN SU CONDICIÓN DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA-CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, GT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE DENOMINADA TAMBIÉN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A DÉ. C.V. Y NOMBRE COMERCIAL GT, INSCRITA CON MATRICULA (2574549) INSCRITO CON EL Nº (53988) DE REGISTRO MERCANTIL DE FRANCISCO MORAZÁN ASÍ MISMO CONFIÉRASE (PODER) TRASLADO AL APODERADO LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN PARA QUE BRINDE SU DICTAMEN Y SE PRONUNCIE EN CUANTO A LO SOLICITADO. AL PERMISO DE PEQUEÑA MINERÍA NO-METÁLICA, SOLICITADA POR LA REFERIDA EMPRESA ANTES MENCIONADA EN UNA DE (10.00HAS) EN EL LUGAR DENOMINADO EL CALICHE JURISDICCIÓN DE SANTA CRUZ-MINAS MUNICIPIO DE QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA DONDE SE ENCUENTRA LA CANTERA DE PIEDRA CALIZA QUIMISTAN (I), ARTÍCULOS (19,20,21,22 ,25,26,27,40,54,56) LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMISTRATIVO...NOTIFÍQUESE.



# MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



Nº05) LA HONORABLE CORPORACIÓN-MUNICIPAL DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, ACUERDA: QUE EN VIRTUD QUE DE HABERSE INSERTADO DE MANERA ERRÓNEA EN EL ACTA #13 NUMERAL (17) DE LA SESIÓN-ORDINARIA DE FECHA (01) DE JULIO DEL (2019). CELEBRADA POR ESTA HONORABLE CORPORACIÓN PARA APROBACIÓN DE UN PERMISO DE OPERACIÓN DE UN PROYECTO QUE POR UNOS LAPROS. CALAMI U OMISIÓN INVOLUNTARIO SE CONSIGNÓ ERRÓNEAMENTE CON EL NOMBRE DE PROYECTO URBANIZACIÓN DENOMINADO RESIDENCIAL ALTOS DE OCCIDENTE LO CUAL EN ESTE ACTO SE ENMIENDA Y RECTIFICA, SIENDO EL NOMBRE CORRECTO; PROYECTO LOTIFICACIÓN DENOMINADA ALTOS DE OCCIDENTE ENMIENDA QUE SE HACE ÚNICAMENTE EN EL NOMBRE DEL PROYECTO. RATIFICADA LA PRESENTE ACTA SE ORDENA A LA SECRETARIA-MUNICIPAL TRANSCRIBIR EL PRESENTE PUNTO DE ACTA A LA PETICIONARIA: DENIA MARITZA PUERTO HERNÁNDEZ PARA SU CONOCIMIENTO RESPECTIVO.

Nº06) LA HONORABLE-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, CON RELACIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PATRONATO RESIDENCIAL MONTE-LIMAR, QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA, SOLICITANDO APOYO DE LA MUNICIPALIDAD PARA CONSTRUCCIÓN DE UN AUDITORIO PARA BENEFICIO DE LA ESCUELA; SE ACORDÓ: ADMITIR LA SOLICITUD QUE SE TRASLADA A LA GERENCIA MUNICIPAL PARA QUE SEA ANALIZADA Y DAR RESPUESTA.

Nº07) CON RELACIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR: SUMER GY, S.A DE C.V. ADMITIDA DE FECHA (09) DE JULIO (2019); SEGÚN ACUERDO #4 DEL ACTA 14 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN DE FECHA (19) DE JULIO 2019 PARA DESARROLLAR UN PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO PARA AUTO-CONSUMO DEL PARQUE INDUSTRIA GREEN VELLE, CAPACIDAD DE (12.96) (MWP). LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACORDÓ: NOMBRAR UNA COMISIÓN MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA INSPECCIÓN DE CAMPO PARA EL DÍA MIÉRCOLES (06) DE AGOSTO 2019, QUEDANDO LOS REGIDORES SIGUIENTES: ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA (1), PM NELSY OSIRIS RIVERA MEJÍA (4), AG. CESAR NICOLÁS ALEGRÍA MERCADO (8), ING. HERNÁN CASTELLANOS MARTÍNEZ (UMA) ACOMPAÑADO POR EL SECRETARIO MUNICIPAL DEBIENDO DAR INFORME EN LA PRÓXIMA SESIÓN-CORPORATIVA SI ES CONVENIENTE O NO SOCIALIZAR EL PROYECTO.

Nº08) A PETICIÓN DEL REGIDOR MUNICIPAL AG: CESAR NICOLÁS ALEGRÍA MERCADO QUE SE REALICE LA COMPRA DE SILLAS EJECUTIVAS PARA SALA DE REGIDORES. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ACORDÓ: APROBAR LA COMPRA DE SILLAS EJECUTIVAS PARA LA SALA DE REGIDORES COMUNICAR EN ESTE ACUERDO A LA GERENCIA ADMINISTRATIVA PARA SU CONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE.

Nº09) CON RESPECTO A LOS BAÑOS Y VIENDO QUE LOS MISMOS SON UTILIZADOS POR PERSONAS PARTICULARES Y LOS MISMOS EMANAN MALOS OLORES POR LO CUAL NO ES CORRECTO POR LO QUE LA CORPORACIÓN-MUNICIPAL ES DE PARECER ANALIZARLO PUDIENDO INSTALARSE EN OTRO LUGAR, SIEMPRE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

Nº10) TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA VISITA QUE HISO REPRESENTANTES DE LA FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS (FIPADEH); QUIENES EXPUSIERON A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL OBJETIVO DE LA MISMA, INFORMACIÓN QUE COMO FUNCIÓN LLEVARA EL COMANEJO DEL PARQUE NACIONAL EL CUSUCO (PANACÚ) DICHO PARQUE EN MENCIÓN ESTA COMPARTIDO ENTRE LAS TRES MUNICIPALIDADES SAN PEDRO SULA, CORTES, OMOA CORTES Y QUIMISTAN SANTA BARBARA. RAZÓN POR EL CUAL NOS HEMOS ABOCADO A LA



# MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA DAR A CONOCER LOS ALCANCES Y OBJETIVOS DEL MISMO Y LLEVAR ACABO LA FIRMA DE UN CONVENIO QUE NOS SIRVA COMO DOCUMENTO LEGAL, PARA EL CUAL HAREMOS LLEGAR EL BORRADOR DEL REFERIDO CONVENIO, LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO EL PLANTEAMIENTO DE PARTE DE REPRESENTANTES DE LA FUNDACIÓN ACUERDA: QUE PREVIO A SU APROBACIÓN SE CONOZCA EL CORRESPONDIENTE BORRADOR, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

Nº11) SE PRESENTARON MIEMBROS DEL PATRONATO PRO-MEJORAMIENTO DE PINALEJO, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL PROBLEMA QUE ESTÁ AFRONTANDO LA POBLACIÓN DE PINALEJO, CON RESPECTO A AGUA. DIERON INFORMES SOBRE LAS CAUSAS POR EL CUAL NO SE RECIBE EN SU TOTALIDAD EL SERVICIO, POR LO QUE EXPUSIERON SUS PROPIOS PUNTOS DE VISTA PARA PODER MEJORAR ACTUALMENTE ESTE PROBLEMA POR LO QUE SE ABOCARON A ESTA SESIÓN DE CORPORACIÓN PARA SOLICITAR DE MANERA URGENTE APOYO DEL PRESUPUESTO ECONÓMICO QUE ESTÁ DESTINADO AL AGUA POTABLE DE PINALEJO, CON ESTOS FONDOS PODEMOS SUFRAGAR PARTE PARA COMPRA DE MATERIAL Y OTROS GASTOS QUE SE OCACIONEN ASÍ MISMO, DIERON A CONOCER QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN UN NUEVO ESTUDIO DE PROYECTO DE AGUA. DESPUÉS DE LOS ANÁLISIS HECHOS A LA PROBLEMÁTICA DEL SISTEMA DE AGUA Y VIENDO QUE ES DE URGENCIA DARLES EL APOYO, TAL COMO SE LES HA VENIDO DANDO. ESTA HONORABLE-CORPORACIÓN MUNICIPAL EN VISTA DE QUE EN EL ACTUAL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL (2019) ESTÁ APROBADA UNA PARTIDA POR UN MONTO DE (LPS.20, 000.00) PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACTUAL SISTEMA DE AGUA PARA PINALEJO (UNANIMEMENTE) ACUERDA: DESTINAR ESTE PRESUPUESTO PARA LOS FINES ANTES INDICADOS QUE DE EMERGENCIA EL PATRONATO SE REÚNA CON LA GERENCIA MUNICIPAL PARA INICIAR CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

Nº12) EL REGIDOR MUNICIPAL ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA PRESENTA EN CARÁCTER DE MOCIÓN, QUE LAS SESIONES CORPORATIVAS SEAN TRANSMITIDAS EN VIVO POR MEDIO DE LA TELEVISIÓN, PARA CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, POR CONSIDERAR QUE LAS MISMAS SON DE CARÁCTER PÚBLICO. MOCIÓN QUE FUE SECUNDADA POR LOS REGIDORES PROF. YOLANDA CLARIBEL ROMERO GABARRETE, ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO, ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE NO VE INFORMACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA-MUNICIPAL. CON RELACIÓN A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR MUNICIPAL FUE ANALIZADA DETENIDAMENTE Y POR MAYORÍA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, NO FUE APROBADA EN VISTA DE QUE EN LAS MISMAS SE TRATAN TEMAS DE SEGURIDAD Y CONSIDERARON QUE NO ES CONVENIENTE TRANSMITIRLAS A LO PÚBLICO, PERO PARA CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN TODA INFORMACIÓN INCLUYENDO LAS ACTAS DE SESIONES CORPORATIVAS SE ENVIARAN A LA PÁGINA DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MENSUALMENTE ATRAVÉS DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ MISMO SE ACORDÓ QUE SE EXHIBIRÁN LAS ACTAS EN LOS PARAJES PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD, SEGÚN ESTÁ CONTEMPLADO EN LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.

Nº13) EL REGIDOR MUNICIPAL, ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO SOLICITA A LA SECRETARÍA MUNICIPAL LAS ACTAS DEL CABILDO ABIERTO QUE ESTÁN PENDIENTES. ASÍ MISMO SOLICITA SE GESTIONEN FONDOS PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS BÁSICOS QUE TANTO SE REQUIEREN DENTRO DEL MUNICIPIO.



**MUNICIPALIDAD  
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**

**Zona Metropolitana del Valle de Sula**



Nº14) LA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL, DRA. ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, INFORMO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CON EL VISTO BUENO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, ESTARÁ FUERA DEL PAÍS A RECIBIR UNA CONFERENCIA DE LIDERAZGO Y GESTIÓN-MUNICIPAL EN ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMÉRICA.

Nº15) SE CERRO LA SESION (4:15) DE LA TARDE. DAR: DIANA AILSA DUARTE MATHEO, (F) ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA (F) PROF. MARCO TULIO MEJÍA ZALDÍVAR (F) BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (F) PM. NELSY OSIRIS RIVERA MEJÍA (F) PROF. YOLANDA CLAVEL ROMERO GABARRETE (F) DR. ÓSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (F) ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (F) AG. CESAR NICOLÁS ALEGRÍA MERCADO (F). FIRMA Y SELLO INDEFONSO VARGAS MENDEZ SECRETARIO MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN EL MUNICIPIO QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA, A LOS 02 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2019.



  
ILDEFONSO VARGAS MENDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



# MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



## TRASCRIPTIÓN DE PUNTO DE ACTA 16-2019.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE ESTE TÉRMINO CERTIFICA EL ACTA NUMERO 16-2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA: CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN-MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA. DÍA JUEVES (15) DEL MES DE AGOSTO DEL (2019) SIENDO A LA (01:20) DE LA TARDE, EN LA SALA DE COSTUMBRE PRESIDIO LA SESIÓN EL SR: ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE, VICE-ALCALDE MUNICIPAL DAR: DIANA AILSA DUARTE MATHEO, REGIDORES MUNICIPALES: ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA (1º) PROF. MARCO TULIO MEJÍA ZALDÍVAR (2 º) BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (3º) PM. NELSY OSIRIS RIVERA MEJÍA (4 º) PROF. YOLANDA CLAVEL ROMERO GABARRETE (5 º) DR. ÓSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (6 º) ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (7 º) AG. CESAR NICOLÁS ALEGRÍA MERCADO (8 ANTE EL SECRETARIO MUNICIPAL QUE AUTORIZA Y DA FE, PROCEDIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

N.º01) COMPROBADO EL QUORUM EL ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JASE GUEVARA ESCALANTE DECLARA POR ABIERTA LA SESIÓN SIENDO LA (01:20) DE LA TARDE.

N.º02) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA ACUERDA: APROBAR LA AGENDA CON LOS PUNTOS SIGUIENTES: (1) COMPROBACIÓN DEL QUORUM. (2) APERTURA DE LA SESIÓN (3) APROBACIÓN DE LA AGENDA (4) RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA (6) INFORME DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL (7) INFORME DE TESORERIA MUNIICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO (2019) (8) AMPLIACIONES DE INGRESOS A EGRESOS (2019) (09) ASUNTOS VARIOS (10) CIERRE DE LA SESIÓN.

N.º03) LA HONORABLE CORPORACIÓN-MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA ACUERDA: RATIFICAR EL ACTA #15 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA (31) DE JULIO DE (2019) SIN NINGUNA ENMIENDA.

N.º04) CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARÁ A LOS (15) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL (2019) ADMÍTASE EL ESCRITO DE PERSONAMIENTO Y ACREDITADO EL PODER CONFERIDO EN INSTRUMENTO # (40) A FAVOR DE LA ABOGADA: NORA ELENA GUZMÁN POSAS INSCRITA CON EL CARNET #(4133) DEL HONORABLE COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, EN SU CONDICIÓN DE APODERADA LEGAL DE LOS SEÑORES: LICITANA, ARGELIA, LUCY, CAROLINA, JOSE LIZANDRO Y CARMEN ELENA TODOS DE APELLIDO PAZ GUZMAN. EXTREMO ACREDITADO EN LA FOTOCOPIA DEL TESTIMONIO DEL PODER DEBIDAMENTE AUTENTICADO SERIE "A" 31069599, EN CUANTO A LO SOLICITADO LA MUNICIPALIDAD ES UN ÓRGANO AUTÓNOMO Y ADMINISTRATIVO MIENTRAS NO HAYA SIDO NOTIFICADO DE NINGUNA PROHIBICIÓN, NULIDAD O MEDIDA DECRETADA POR UN TRIBUNAL SOBRE EL TITULADO LA MAGDALENA O SANTA CRUZ DE LA ENEA Y ASÍ MISMO SERÁ NUESTRO DEBER CUMPLIR CON AQUELLAS RESOLUCIONES QUE PROVENGAN DE SENTENCIAS O FALLOS DE CARÁCTER JUDICIAL EN QUE SEA RESUELTO EN FORMA PRECISA SU MANDATO Y CUMPLIMIENTO TENGAN EL CARÁCTER FIRME, YA QUE SERÁ ATRAVEZ DE LA INSTANCIA DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE CONOCERÁ Y RESOLVERÁ SOBRE CUALQUIER ASUNTO DE CONFLICTOS QUE LAS PARTES EN LITIGIO, YA QUE SE LES DARÁ EL MISMO CURSO Y TRAMITE QUE EN DERECHO PROCEDA, SIN DESCONOCER EL DERECHO QUE PUEDAN TENER OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS . ART. (80) DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, (25) NUMERAL (11) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES , ARTÍCULOS:



**MUNICIPALIDAD**  
**QUIMISTAN, SANTA BARBARA**  
**Zona Metropolitana del Valle de Sula**



(1,19,20,21,22,23,24,125,26,27,31,40) INCISO "A" ART (87,88,90) DE LA LEY DE PRENDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS . NOTIFÍQUESE.

N.º05) LA HONORABLE CORPORACIÓN-MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA, EN CUANTO A LA SOLICITUD PRESENTADA POR CASA HOGAR DE REFUGIO INTERNACIONAL ATRAVEZ DEL DIRECTOR, ROGER ADALID PALACIOS UBICADA EN NACO QUIMISTAN SANTA BÁRBARA Y EN VISTA DE QUE ES UNA INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO, CUYO PROPÓSITO ES RESCATAR NIÑOS HUÉRFANOS, HIJOS DE PADRES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN RIESGO SOCIAL, DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN EL ART.(25) NUMERAL (11) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES RESUELVE (1º) CONCEDER EL PERMISO COMO CASA HOGAR DE REFUGIO INTERNACIONAL UBICADA EN NACO QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA PARA LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO (2019); EXONERÁNDOLO DEL PAGO POR PERMISO DE OPERACIÓN POR CONSIDERAR QUE ES UNA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO, NO EN SI EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES QUE SOLICITAN EN LA MISMA PETICIÓN, POR TENER CONOCIMIENTOS QUE EL PREDIO DONDE FUNCIONA CASA HOGAR ES PROPIEDAD DE LA IGLESIA SHALOM SOLICITUD QUE EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR ANUALMENTE PARA SU EXONERACIÓN ORDENA A LA SECRETARIA MUNICIPAL, UNA VEZ RATIFICADA LA PRESENTE ACTA, COMUNICAR DEL PRESENTE ACUERDO AL SOLICITANTE PARA SU CONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE.

N.º06) INFORME DE COMISIÓN DE ARTE Y CULTURA, COORDINADA POR LA REGIDORA- MUNICIPAL YOLANDA CLARIBEL ROMERO GABARRETE: ACORDAMOS PRESENTAR LA MOCIÓN DE REACTIVAR EL ACUERDO MUNICIPAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y DESARROLLAR ACTIVIDADES, CULTURA, DESARROLLANDO UN PLAN PREVIAMENTE ELABORADO. EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE, SOLICITO QUE SE REACTIVE EL COMITÉ O SE NOMBRE DE NUEVO ACORDADO 'POR LA CORPORACIÓN-MUNICIPAL SE REACTIVE EL COMITÉ, LA SECRETARIA MUNICIPAL BUSQUE EL ACUERDO QUE SE ORGANIZÓ.

N.º07) LA REGIDORA MUNICIPAL: YOLANDA CLARIBEL ROMERO GAVARRETE INFORMO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LA NECESIDAD QUE EXISTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CERCA C.E.B. DR. MARIANO VÁSQUEZ DE LA COMUNIDAD DE CORREDEROS PARA EL CUAL PRESENTO FOTOGRAFÍAS DE CÓMO SE ENCUENTRA DETERIORADO EL MURO. EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE MANIFESTÓ QUE SE ENVIARA AL ING. GUILLEN A REALIZAR LA INSPECCIÓN, DEBIENDO DE COORDINAR CON LA REGIDORA MUNICIPAL LA FECHA CORRESPONDIENTE.

N.º08) LA REGIDORA MUNICIPAL PROF. YOLANDA CLARIBEL ROMERO GAVARRETE SOLICITA SI ES POSIBLE CAMBIAR LA HORA DE SESIONES POR CONSIDERAR QUE VIENE DESDE LA COMUNIDAD DE CORREDEROS, EL SR. ALCALDE MUNICIPAL LE INFORMO, QUE SIEMPRE SE DEJÓ LA MISMA HORA APROBADA, PARA SALIR, CON EL TIEMPO ESTIPULADO Y NO PROLONGAR LAS SESIONES.

N.º09) INFORME: PRESENTADO POR LA VICE-ALCALDESA-MUNICIPAL DRA. ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO: LUGAR DEL VIAJE A MIAMI FLORIDA ESTADOS UNIDOS, FECHA: DEL VIAJE: (04) DE AGOSTO AL (12) DE AGOSTO DEL (2019), MOTIVO DEL VIAJE PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DESARROLLO Y LIDERAZGO EN LA GESTIÓN-MUNICIPAL: ACTIVIDADES REALIZADAS: CONFERENCIAS: (1) COMO COMBATIR LA CORRUPCIÓN DE FORMA EFECTIVA A NIVEL MUNICIPAL (2º) DESARROLLO INTEGRAL Y LIDERAZGO EN LA PROYECCIÓN SOCIAL (3º) CAMBIO



# MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



CLIMÁTICO Y CALENTAMIENTO GLOBAL. (4º) TÉCNICAS DE EQUIPO Y TECNOLOGÍA. ACTO CÍVICO-SOCIAL: (1º) LASOS DE AMISTAD A NIVEL DE ALCALDÍAS MUNICIPALES (2º) RECIBIMIENTO DE CONOCIMIENTO DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN. ACTIVIDADES CON MEDIOS INFORMATIVOS. (1º) ENTREVISTAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PRENSA, TV Y RADIO (2º) SESIÓN DE FOTOS Y VIDEO LIKE, EN VIVO, EN LOS MEDIOS SOCIALES (3º) PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD ANTES, DESPUÉS DEL EVENTO- ENCUENTRO A NIVEL DE ALCALDÍAS: (1º) COMPARTIR ALMUERZO DIPLOMÁTICO, (2º) COMPARTIR CON INVITADOS ESPECIALES (3º) INTERCAMBIOS DE OBSEQUIO MESA-REDONDA (1º) EXPRESAR EXPERIENCIAS VIVIDAS DURANTE EL EVENTO (2º) CONVERSATORIO CON ORGANIZADORES DEL EVENTO (3º) PARA EXPONER NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO. VISITA A LA CIUDAD DORAL. (1º) RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO MUNICIPAL (2º) CONOCER EL MANEJO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD (3º) RECORRIDO POR ÁREAS TURÍSTICAS Y RECREACIÓN QUE HA REALIZADO LA MUNICIPALIDAD, RECONOCIMIENTO: SE RECIBIÓ POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD LOCAL CON EL PREMIO DE VISIÓN Y EXCELENCIA (2019).

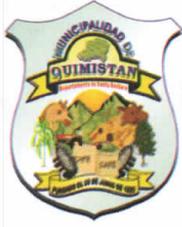
N.º10) LA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL, DRA. ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO INFORMO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE SE ORGANIZÓ, EL COMITÉ INTER-INSTITUCIONAL DE LAS FIESTAS PATRIAS, SE HARÁN LOS DESFILES SI INCURRIR EN GASTOS, EN LOS ALUMNOS SE PROGRAMARON LAS FECHAS QUE SIEMPRE SE HAN DESARROLLADO.

N.º11) LA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL, DRA. ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, INFORMO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE DE ACUERDO CON EL TRABAJO DESARROLLADO CON PERSONAL DE SALUD Y DE OTRAS INSTITUCIONES, SE HA LOGRADO BAJAR EN UN (50%) LA ENFERMEDAD DEL DENGUE EN NUESTRO MUNICIPIO, LA REGIDORA MUNICIPAL, NELSY OSIRIS RIVERA MEJÍA MANIFESTÓ, QUE EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, NO SE A REALIZADO LOS TRABAJOS DE FUMIGACIÓN.

N.º12) EL SR. ALCALDE MUNICIPAL, DON JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE, INFORMO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE UNO DE LOS POZOS QUE ABASTECEN DE AGUA A LA CABECERA MUNICIPAL HA COLAPSADO MANIFESTÓ QUE TIENE COMO META, REALIZAR EN UN FUTURO EL PROYECTO DE TOMA DE AGUA DE LA QUEBRADA DE ARENA-BLANCA PARA ABASTECER A LAS COMUNIDADES DE PINALEJO Y CABECERA MUNICIPAL DE: QUIMISTAN SE LEVANTARA UN ESTUDIO TÉCNICO, NO SERÁ FÁCIL PORQUE ES UN PROYECTO MILLONARIO PERO SE GESTIONARA PARA ADQUIRIR LOS FONDOS NECESARIOS.

N.º13) EL REGIDOR-MUNICIPAL LUIS FELIPE FUENTES SABILLON DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, INFORMA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE EN COORDINACIÓN CON LOS JÓVENES ACTIVOS DE PINALEJO (JAP) SE HAN INSTALADO LÁMPARAS EN DIFERENTES BARRIOS EN PINALEJO. INFORMO QUE ESTUVO PRESENTE EN EL EVENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EN PINALEJO.

N.º14) LA REGIDORA MUNICIPAL NELSY OSIRIS RIVERA MEJÍA INFORMO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ACUERDO A LO APROBADO POR ESTA CORPORACIÓN-MUNICIPAL SE ESTA APOYANDO AL PATRONATO-COMUNAL DE PINALEJO CON RESPECTO AL PROBLEMA DE AGUA POTABLE CON LA RETRO EXCAVADORA Y OROS GASTOS SUGIRIÓ QUE SERÍA NECESARIO QUE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CONOCIERA LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE PAGO DE AGUA POTABLE, POR CONSIDERAR QUE SE TIENE (600) ABONADOS QUE RECIBEN EL SERVICIO DE AGUA.



## MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



N.º15) EL REGIDOR MUNICIPAL, LUIS FELIPE FUENTES SABILLON SOLICITA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE PARA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL (2019); (2020) SE APRUEBE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA EN APOYO A LA LIGA DE FUTBOL DE MUJERES POR CONSIDERAR QUE TAMBIÉN SE LES DEBE DAR APOYO NECESARIO, POR LO TANTO ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL TOMADO EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL REGIDOR MUNICIPAL, ACUERDA: APROBAR QUE DEL RENGLÓN DE DEPORTES SE APRUEBE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA EN APOYO A LA LIGA DE MUJERES.

N.º16) HABIÉNDOSE NOMBRADO E-INTEGRADO UNA COMISIÓN POR LA HONORABLE-CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN CONFORMADA POR EL REGIDOR MUNICIPAL AG: CESAR NÍCOLAS ALEGRÍA MERCADO, ING. HERNÁN CASTELLANOS MARTÍNEZ DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA) EL SECRETARIO MUNICIPAL ILDEFONSO VARGAS MÉNDEZ A EXCEPCIÓN DE LOS REGIDORES: ABOG: RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA, NELSY OSIRIS RIVERA QUE POR ASUNTOS PERSONALES NO PUDIERON ACOMPAÑAR A LA COMISIÓN EN RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. ANDRÉS ALEJANDRO LARACH COMO: DIRECCIÓN GENERAL SUNERGY, S.A DE C.V EN VIRTUD DE QUERER, PRETENDER DESARROLLAR, UN PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO SOBRE SUELO PARA AUTO CONSUMO DEL PARQUE INDUSTRIAL GREEN VALLEY, CON UNA POTENCIA INSTALADA PICO DE (12,96-MWP); EL CUAL ESTARÁ UBICADO EN UN PERIODO DEL PARQUE INDUSTRIAL CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS, LATITUD (15.35) N LONGITUD (88-18) (W) EL ÁREA TOTAL DESTINADA AL PROYECTO DE (140,000M<sup>2</sup>) EQUIVALENTE A (20M<sup>2</sup>) Y PARA EFECTO DE DARLE CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD, NOS CONSTITUIMOS EL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE AGOSTO DE (2019) SIENDO LAS (10:00) AM. LOS SUSCRITOS COMISIONADOS PARA EFECTO DE REALIZAR UNA INSPECCIÓN EN EL REFERIDO LUGAR, PARQUE INDUSTRIAL GREEN VALLEY Y PROCEDIMOS DE LA SIGUIENTE MANERA (1) HACIENDO UN RECORRIDO POR TODA EL ÁREA DONDE SE PRETENDE QUERER INSTALAR EL PROYECTO SOLAR FOTO-VOLTAICO Y HABIENDO OBSERVADO EN EL RECORRIDO QUE SE REALIZÓ NO EXISTE EN SUS ÁREAS COLINDANTES Y ALEDAÑAS COLONIAS Y RESIDENCIALES O HABITACIONALES ALEDAÑAS EN UN PERÍMETRO CERCANO A LOS (500) METROS A LA REDONDA.- (2) TAMBIÉN SE PUDO OBSERVAR QUE EN EL ÁREA DONDE SE PRETENDE QUERER INSTALAR EL PROYECTO SOLAR, NO CAUSA NINGÚN DAÑO A LA SALUD HUMANA. (3) CONSIDERANDO QUE LA PRETENSIÓN DE ESTE PROYECTO SOLAR FOTO-VOLTAICO ES PARA CONSUMO DEL PARQUE INDUSTRIAL GREEN VALLEY. ESTA COMISIÓN DICTAMINA QUE SE PROSIGA CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LA SOLICITUD. POR TANTO: ESTA HONORABLE-CORPORACIÓN MUNICIPAL, EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, ART (25) NUMERAL (11) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES Y DEMÁS APLICABLES, HABIÉNDOSE INFORMADO POR LA COMISIÓN DE LA INSPECCIÓN REALIZADA EN DONDE SE CONSTATÓ QUE EL PROYECTO EN MENCIÓN NO REQUIERE DE SOCIALIZARSE POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS, RESUELVE: (1) POR MAYORÍA DE VOTOS DE SUS MIEMBROS, APROBAR EL PROYECTO SOLAR FOTO-VOLTAICO, SOBRE SUELO PARA AUTO-CONSUMO DEL PARQUE INDUSTRIAL GREEN VALLEY DICHO PROYECTO CONSTARA DE UNA POTENCIA INSTALADA PICO DE (12.96-MWP) (2) QUE SE DEBE DE CUMPLIR, CON LOS PAGOS LEGALES AL FISCO MUNICIPAL ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE ARBITRIOS Y DEL LINEAMIENTO AMBIENTAL. HABIENDO ESTA CORPORACIÓN-MUNICIPAL, CONOCIDO POR LO EXPRESADO POR EL ABOGADO: RUBEN DARÍO PACHECO PEREIRA, QUIEN MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON EL PROYECTO QUE SE REMITA AL APODERADO LEGAL DE ESTA MUNICIPALIDAD A EFECTO DE QUE BRINDE SU DICTAMEN, SI ES PROCEDENTE SOCIALIZAR O NO, EL PROYECTO Y A LO MANIFESTADO POR EL ESTUVIERON DE ACUERDO LO REGIDORES: PROF. YOLANDA CLARIBEL



**MUNICIPALIDAD  
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**  
Zona Metropolitana del Valle de Sula



ROMERO GABARRETE, ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO, (3) TRASCIBIR EL PRESENTE PUNTO DE ACTA AL SOLICITANTE, UNA VEZ RATIFICADA EL ACTA PARA EFECTOS LEGALES.

N.º17) LA TESORERA MUNICIPAL, MIRSA JANETH JIMÉNEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART.(58) NUMERAL (4) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES, PRESENTO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO (2019); QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

INGRESOS		
1	INGRESOS DEL PERIODO	LPS.2,428,844.92
EGRESOS		
2	EGRESOS DEL PERIODO	LPS.6,007,477.93

N.º18) EL ABOGADO RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA REGIDOR-MUNICIPAL, SOLICITA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE CONSTE EN LA PRESENTE ACTA, PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS PROCEDA A RECUPERAR LA MORA TRIBUTARIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (AGUA/ALCANTARILLADO SANITARIO); LO MISMO QUE LA MORA TRIBUTARIA DE BIENES INMUEBLES QUE SE REALICEN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE MUNICIPALIDADES CON EL PROPÓSITO DE NO INCURRIR EN RESPONSABILIDADES FUTURAS. EL SR. ALCALDE-MUNICIPAL, INFORMO, QUE SE ESTÁN REALZANDO LOS COBROS POR RECUPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y QUE ACTUALMENTE, LA (SAR) EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO, SE ESTÁN REALIZANDO OPERATIVOS EN LOS DIFERENTES COMERCIOS. POR LO TANTO: ESTA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL ACUERDA: QUE SE ORDENE AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO, PARA CONOCIMIENTO CORRESPONDIENTE.

N.19) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS DA POR APROBADA LA SIGUIENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA

**I INGRESO A AMPLIARSE**

RUBRO DE INGRESO	DESCRIPCIÓN	MONTO
22.1.1.02.01.02	TRASFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL PARA CAMPAÑA CONTRA EL DENGUE	LPS.84,459.45
TOTAL INGRESOS		LPS.84,459.45

**II OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE**

PROGR AMA	SUB- PROGRAMA	PROYE CTO	ACTIVI DAD	OBRA	OBJET O	FOND O	DESCRIPCIÓN	MONTO
11	02	000	003	000	55110	11- 011-01	SUBSIDIOS SALUD (CAMPAÑA PARA PREVENCIÓN DE DENGUE)	LPS.84,459.45
TOTAL EGRESOS								LPS.84,459.45



# MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



N.º20) LA HONORABLE CORPORACIÓN-MUNICIPAL DE QUIMISTA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS DA POR APROABA LA SIGUIENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE (LPS. 20,000.00) QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN

## I. INGRESOS A AMPLIARSE

RUBRO DE INGRESO	DESCRIPCIÓN	MONTO
22.4.4.01.01.02	DONACIÓN DE LA EMPRESA CHUMBAGUA	LPS.20,000.00
TOTAL INGRESOS		LPS.20,000.00

## II OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

PROGR AMA	SUB- PROGRAMA	PROYE CTO	ACTIVI DAD	OBRA	OBJET O	FOND O	DESCRIPCIÓN	MONTO
11	02	000	002	000	54200	14- 0227- 01	DONACIÓN DE CHUMBAGUA, PARA CLÍNICA PERIFÉRICA	LPS.20,000.00
TOTAL EGRESOS								LPS.20,000.00

N.º21) LA HONORABLE CORPORACIÓN DE QUIMISTAN DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARÁ POR (UNANIMIDAD) DE VOTOS DE SUS MIEMBROS SE DA POR APROBADA LA SIGUIENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE (LPS.860,658.64) QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

## I- INGRESO A AMPLIARSE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
11.7.1.01.12.00	ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	LPS.438.52
11.7.1.02.01.00	CASAS COMERCIALES	LPS.1,590.93
11.7.1.02.03.00	TIENDAS (CALZADO, VESTUARIO, ETC)	LPS.8,903.66
11.7.1.02.06.00	BODEGAS(DISTRIBUIDORAS DE GRANOS BÁSICOS Y MERCADERÍA EN GENERAL)	LPS.76,702.13
11.7.1.02.07.00	DEPÓSITOS	LPS.112,814.65
11.7.1.02.09.00	FARMACIAS	LPS.2,738.93
11.7.1.02.23.00	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	LPS.3,273.86
11.7.1.02.48.00	DISTRIBUIDORES RUTEROS	LPS.505.00



**MUNICIPALIDAD**  
**QUIMISTAN, SANTA BARBARA**  
Zona Metropolitana del Valle de Sula



11.7.1.03.10.00	COMEDORES	LPS.2,308.72
11.7.1.03.18.00	BUFETES, CONSULTORIOS Y TRAMITACIONES	LPS.221.13
11.7.1.03.28.02	TALLER DE MECÁNICA Y PINTURA	LPS.3,336.24
11.7.1.03.36.00	SERVICIOS DE CAFÉ NET E INTERNET	LPS.1,925.71
11.7.1.03.47.00	ASOCIACIONES Y/O COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMOS	LPS.9,88.40
11.7.196.03.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO DE SERVICIO	LPS.2,544.67
11.7.1.97.01.00	INTERÉS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIAS	LPS.9,088.45
11.7.1.97.03.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO	LPS.15,066.38
11.7.1.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS O ESTABLECIMIENTOS COMERCIO	LPS.95,539.92
1.7.1.98.03.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO	LPS.36,711.84
11.7.2.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTOS SOBRE BIENES Y MUEBLES RURALES	LPS.80,918.72
11.7.3.01.00.00	IMPUESTO PERSONAL MUNICIPAL	LPS.4,748.91
11.7.3.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTOS SOBRE PERSONALES	LPS.450.00
11.7.4.01.01.00	EXPLOTACIÓN DE CANTERAS	LPS.1,270.46
12.5.99.01.05.00	TASA AMBIENTAL (PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE)	LPS.261,782.01
12.5.99.02.18.00	DERECHOS POR DOMINIO PLENO	LPS.23,351.93
12.5.99.02.19.00	DERECHOS POR LOTES DE CEMENTERIO	LPS.800.00
12.5.99.02.20.00	CONSTANCIAS	LPS.19,839.33
12.5.99.02.22.00	AUTORIZACIONES Y VISTOS BUENOS	LPS.10,225.14
12.5.99.02.25.00	LICENCIA PARA EJERCER OFICIO (DESTAZADORES, ALBAÑILES, SOLDADORES, ETC.)	LPS.300.00
12.5.99.02.57.00	MATRICULAS DE ARMAS DE FUEGO	LPS.7,000.00
12.5.99.03.02.00	POR LA PRESTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS TARDÍAS	LPS.34,313.66



# MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



12.5.99.03.04.00	POR OPERAR UN NEGOCIO SIN PERMISO DE OPERACIÓN	LPS.1,150.00
15.2.19.98.06.01	RECUPERACIÓN POR MORA DE SERVICIO DE BOMBERO	LPS.240.00
15.2.19.98.06.02	RECUPERACIÓN POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASEO DE CALLES	LPS.1,200.00
15.2.19.98.06.03	RECUPERACIÓN POR TASA DE LIMPIEZA DE CEMENTERIO	LPS.1,855.00
15.2.19.98.06.04	RECUPERACIÓN POR TASA DE MEDIO AMBIENTE	LPS.12,471.03
17.3.1.00.00.00	INTERESES POR DEPÓSITOS INTERNOS	LPS.15,144.71
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>LPS.860,658.64</b>

## II OBJETOS DEL GASATO A AMPLIARSE

PROG RAMA	SUB-PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OBJETO	FONDO	DESCRIPCIÓN	MONTO
03	00	000	001	000	12100	15-013-01	SUELDOS BÁSICOS (TEMPORALES)	LPS.50,681.00
03	00	000	001	000	25600	15-013-01	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	LPS.60,000.00
03	00	000	001	000	31110	15-013-01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	LPS.50,000.00
03	01	012	001	000	24900	15-013-01	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	LPS.70,000.00
03	01	009	001	000	24300	15-013-01	SERVICIOS JURÍDICOS	LPS.80,000.00
03	04	008	001	000	23390	15-013-01	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	LPS.50,000.00
03	00	000	001	000	35650	15-013-01	ACEITES GRASAS Y LUBRICANTES	LPS.50,000.00
14	04	001	000	001	47110	15-013-01	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES	LPS.249,977.64
14	02	003	001	000	23400	15-013-01	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA BRISAS DEL MAR	LPS.200,000.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>								<b>LPS.860,658.64</b>



# MUNICIPALIDAD QUIMISTAN, SANTA BARBARA

Zona Metropolitana del Valle de Sula



**N. °22)** LA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL, DRA. ITZEL DIANA AILSA DUARTE MATHEO, INFORMO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EN LA PARTE ADMINISTRATIVA EL SR. ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE NOMBRO A PARTIR DEL DIA (16) DE AGOSTO DEL (2019) EN EL CARGO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTA MUNICIPALIDAD AL JOVEN ELVIN ALEXANDER GOMEZ EN SUSTITUCIÓN DE LA JOVEN: EDNA YOLANY GONZALES, INFORMÁNDOSE AL MISMO TIEMPO A LAS OFICINAS CENTRALES DE TEGUCIGALPA.

**N. °23)** EN LOS INFORMES DE LAS COMISIONES DE CORPORACIÓN-MUNICIPAL EL REGIDOR-MUNICIPAL ABOG: RUBEN DARÍO PACHECO PEREIRA, COMO COMISIONADO DEL MEDIO AMBIENTE INFORMO A LA CORPORACIÓN-MUNICIPAL QUE ASISTIÓ A UNA REUNIÓN EN LAS OFICINAS DEL (ICF) EN SAN PEDRO SULA CORTES, CON LOS DE LA ZONA DE PROTECCIÓN DE LA RESERVA DEL PARQUE NACIONAL EL CUSUCO QUE EN DICHA REUNIÓN ESTUVIERON ESTUDIANTES DE DIFERENTES NACIONALIDADES, REALIZANDO LA VISITA AL PARQUE, INVESTIGANDO UNA VARIEDAD DE NUEVAS ESPECIES DE AVES. INFORMO QUE LA SITUACIÓN ES PREOCUPANTE EN LA ZONA POR LA DEFORESTACIÓN Y SIEMBRA DE CARDAMOMO, QUE SE ESTÁ AVANZANDO A LA ZONA NÚCLEO, LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS ESTÁN DE ACUERDO EN LA PROTECCIÓN DE LA ZONA. INFORMO QUE EXISTEN LAS POSIBILIDADES DE OBTENER UN BONO DE CARBONO, CON RELACIÓN AL CO-MANEJO DEL PARQUE NACIONAL CUSUCO SE PLANTEÓ EN ESTA SESIÓN, QUE SERIA NECESARIO, QUE LAS MUNICIPALIDADES MANEJEN DICHS FONDOS EN EL CASO DE QUIMISTAN.- LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL ACORDÓ: QUE EN RELACIÓN AL TEMA DE CO-MANEJO: SE SOLICITA ASESORÍA, , POR LO QUE SE ORGANIZÓ UNA COMISIÓN, PARA VISITAR LAS OFICINAS DEL (ICF) DE SAN PEDRO SULA, ALCALDE MUNICIPAL DON: JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE, ABOG: RUBEN DARIO PACHECO PEREIRA, NELSY OSIRIS RIVERA, QUEDANDO PENDIENTE LA FECHA CORRESPONDIENTE.

**N. °24)** SE CERRO LA SESION (3:00) DE LA TARDE. (F)JUAN JOSÉ GUEVARA ESCALANTE, (F) DRA: DIANA AILSA DUARTE MATHEO, ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO PEREIRA (F) PROF. MARCO TULIO MEJÍA ZALDÍVAR (F) BACH. LUIS FELIPE FUENTES SABILLON (F) PM. NELSY OSIRIS RIVERA MEJÍA (F) PROF. YOLANDA CLAVEL ROMERO GABARRETE (F) DR. ÓSCAR ANTONIO ARITA MENDOZA (F) ING. SAMUEL DUARTE ALVARADO (F) AG. CESAR NICOLÁS ALEGRÍA MERCADO (F). FIRMA Y SELLO: ILDEFONSO VARGAS MENDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN EL MUNICIPIO QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2019.



ILDEFONSO VARGAS MENDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL